



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2024,
Volumen 8, Número 2.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2

**ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS Y SUS
ARTICULADOS SOBRE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA
EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO**

**ANALYSIS OF THE INSTRUMENTS AND THEIR ARTICLES ON
EDUCATIONAL EVALUATION IN THE ECUADORIAN
EDUCATIONAL SYSTEM**

José Antonio Montalván Salinas

Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar, Ecuador

Johana Alexandra Rojas Freire

Unidad Educativa Uk School, Ecuador

Tarquino Morales Velázquez.

UEM Sumak Yachana Wasi, Ecuador

Kevin Andrés Orellana Barba

Investigador Independiente, Ecuador

Byron Javier Ordóñez Andrade

Investigador Independiente, Ecuador

Egidio Yobanny Salgado Chévez

Unidad educativa Julio Pimentel Carbo, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10797

Análisis de los Instrumentos y sus Articulados sobre la Evaluación Educativa en el Sistema Educativo Ecuatoriano

José Antonio Montalván Salinas¹jose.montalvan@hotmail.com<https://orcid.org/0009-0004-0075-5910>Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar
Ecuador**Johana Alexandra Rojas Freire**johana.jr43@gmail.com<https://orcid.org/0009-0004-8100-0164>Unidad Educativa Uk School
Ecuador**Tarquino Morales Velázquez**angahuanamoraes@gmail.com<https://orcid.org/0009-0007-2050-5398>UEM Sumak Yachana Wasi.
Ecuador**Kevin Andrés Orellana Barba**kabo2350@gmail.com<https://orcid.org/0009-0006-7400-7952>Investigador Independiente
Ecuador**Byron Javier Ordóñez Andrade**bordoneza3@unemi.edu.ec<https://orcid.org/0009-0007-0334-9733>Investigador Independiente
Ecuador**Egidio Yobanny Salgado Chévez**echevez@unemi.edu.ec<https://orcid.org/0000-0002-4130-0566>Unidad educativa Julio Pimentel Carbo
Ecuador

RESUMEN

El objetivo principal del presente trabajo es analizar los diferentes instrumentos con que cuenta el sistema educativo ecuatoriano para evaluar las destrezas con criterio de desempeño que deben desarrollar los estudiantes durante su permanencia en el sistema educativo, la importancia de la evaluación formativa junto a la sumativa desde la óptica de los autores que son docentes con varios años de experiencia. Se exponen argumentos de las ventajas y en ciertos casos desventajas de los diferentes insumos y formas de evaluar, los autores realizan el análisis desde la perspectiva y vivencia del día al día en el ejercicio docente, en la contextualización de su entorno laboral y la realidad que les toca vivir a diario con el grupo de estudiantes a su cargo y representantes de estos.

Palabras claves: evaluación, sumativa, formativa

¹ Autor principal

Correspondencia: jose.montalvan@hotmail.com

Analysis of the Instruments and their Articles on Educational Evaluation in the Ecuadorian Educational System

ABSTRACT

The main objective of this paper is to analyze the different instruments available in the Ecuadorian educational system to evaluate the skills with performance criteria that students must develop during their permanence in the educational system, the importance of formative and summative evaluation from the point of view of the authors who are teachers with several years of experience. Arguments of the advantages and in certain cases disadvantages of the different inputs and forms of evaluation are presented, the authors make the analysis from the perspective and experience of the day to day in the teaching exercise, in the contextualization of their work environment and the reality that they have to live daily with the group of students in their charge and representatives of these.

Keywords: evaluation, summative, formative

*Artículo recibido 20 febrero 2024
Aceptado para publicación: 25 marzo 2024*



INTRODUCCIÓN

Conocer los diferentes instrumentos legales que rigen el sistema educativo ecuatoriano es de suma importancia, permite al docente tener una variedad de recursos para que el proceso de evaluación no se monótono y agobiante para el estudiante.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, garantiza el derecho a la educación y determina los principios que orientan a la educación ecuatoriana, además, es la que se encarga de desarrollar las obligaciones, derechos y demás garantías legales que están dentro del ámbito educativo.

El Ministerio de Educación, dio a conocer las nuevas orientaciones que esta importante ley dará a la evaluación educativa, propiciando un nuevo modelo de cómo evaluar, estaría centrado en la adquisición de conocimientos, mejora de las destrezas y actividades continuas que impartirán los docentes, en vez de la aprobación de varios exámenes. Con el fin de amenorar el peso de las notas cuantitativas y las pruebas de tipo acumulativas y así acceder a la transformación de un sistema que permita la identificación de las necesidades de nivelación.

Esta reforma promueve un sistema de evaluación en base a una enseñanza en constante asistencia, mediante la implementación de mecanismos de aprendizajes que admitan conseguir una educación formativa y continua, que permita alcanzar los conocimientos mínimos e indicadores de calidad orientados no solo a la calificación del rendimiento, sino también al acompañamiento y desarrollo integral del estudiante.

De esta manera, se busca garantizar que la evaluación sea un instrumento efectivo para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para promover el desarrollo integral de todos los estudiantes, independientemente de sus características o circunstancias individuales. En síntesis, representa un paso crucial hacia una educación más inclusiva, equitativa y de calidad.

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación es proceso metódico, que permite obtener resultados sobre el logro de los objetivos del proceso de enseñanza esperados por parte de un grupo de estudiantes. Así, con esa información, se podrá emitir un juicio de valor sobre el aprendizaje de los estudiantes. Permite tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje . En ese sentido, se inicia con la planificación de la evaluación y se finalizará con la comunicación de la retroalimentación.



Las decisiones que se tomen para una buena evaluación de los aprendizajes debe estar orientadas a cómo se llevará a cabo, tanto en las habilidades fundacionales, lógico-matemáticas, comunicacionales, socioemocionales, como de las competencias que debe alcanzar el estudiantado.

Las adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, se relacionan directamente con la planificación y la ejecución curricular del aula de referencia, concretándose progresivamente y adaptando la propuesta educativa a las necesidades específicas de cada estudiante. “A pesar de su implementación, no hay conocimiento relacionado a la aplicación de estas adecuaciones curriculares.” (Moreno, 2016, p. 10)

Tipos de evaluación

En la evaluación podemos identificar tres momentos importantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, estos momentos son: la Evaluación Diagnóstica (o también llamada inicial), la Evaluación Formativa (intermedia, que de forma continua o procesal) y la Evaluación Sumativa (final).

“A través de la evaluación del aprendizaje se logra conocer el nivel de conocimientos, habilidades y valores alcanzados por los educandos” (Ley Leyva & Freire, 2021, p. 2). La verdadera evaluación del aprendizaje exige el conocimiento a detalle del alumno, protagonista principal, con el propósito de ajustar la actividad del docente es decir métodos, técnicas, motivación, su diseño pedagógico tiene que ver con objetivos, actividades, sistema de enseñanza, adaptar o adecuar el diseño, incluso el nivel de exigencia en el proceso educativo a cada estudiante como consecuencia de su individualidad.

La evaluación formativa se cumple durante el progreso del proceso de enseñanza aprendizaje para delimitar las deficiencias cuando aún se está en posibilidad de remediarlas, esto es, introducir sobre la marcha correcciones a que hubiere lugar y tomar las decisiones adecuadas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. “La evaluación formativa permite recabar información con la finalidad de examinar y perfeccionar el aprendizaje durante su construcción” (Cruzado, 2022, p. 2). No debe basarse únicamente en pruebas formales, también debe incluir la observación de la actividad como el análisis de las tareas. Esto permite que el proceso que se lleva en la evaluación debe centrarse no solo en actividades específicas, sino en gran medida, en la misma actividad diaria del aula, con esto se permite recoger información sobre el resultado y sobre el proceso mismo, lo que permite conocer mejor al estudiante y así poder adecuar el trabajo pedagógico.



La evaluación sumativa se realiza al término de cada trimestre del proceso enseñanza- aprendizaje para verificar sus resultados, “Uno de los principales propósitos es el verificar el grado en que las intenciones educativas han sido alcanzadas”, (Domínguez, 2022, p. 2), la evaluación debe tener un doble carácter, el cuantitativo, donde lo que se enfatiza es la medida de la adquisición de conocimientos, y también el cualitativo, en el que insiste la valoración de la medida con relación a la situación personal de aprendizaje de cada alumno.

Herramientas de evaluación

Los nuevos lineamientos para la evaluación, promoción y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo nacional, establecen como medios de verificación de aprendizajes las herramientas de evaluación, una de estas son “Los deberes pueden incluir una amplia diversidad de actividades de aprendizaje de los estudiantes relacionadas con el currículo y no deben ser exclusivamente actividades de papel y lápiz” (Sarmiento et al., 2021, p. 3) se pueden asignar estas tareas a estudiantes desde segundo grado hasta tercer curso de bachillerato.

“En Primaria las tareas se asignan con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar su tiempo de estudio revisando el material de clase, mientras que en Secundaria se asignan para enriquecer y perfeccionar las lecciones impartidas en clase” (Muhlenbruck, Cooper, Nye, & Lindsay, 2000) citados por Regueiro et al. (2020). Hay que considerar que el objetivo es fomentar la lectura, el trabajo autónomo y sobre todo la investigación, estas actividades deben ser desarrolladas en casa y no deben superar la hora de trabajo entre todas las materias para estudiantes de segundo hasta séptimo grado de educación general básica, mientras que para los estudiantes desde el octavo grado de E.G.B. hasta el tercer curso de Bachillerato, no deberán superar las dos horas, también se debe aclarar que no es una obligación enviar tareas sin embargo dependerá de la planificación de cada uno de los docentes.

Instrumentos de evaluación

La evaluación por portafolios beneficia grandemente la evaluación, “el uso de los portafolios parece tener un impacto positivo respecto al aprendizaje y a la consolidación de diferentes competencias y a las capacidades de índole intelectual del profesorado y alumnos más concretamente” (Fajardo et al., 2020, p. 126), la elaboración del portafolio permite ir más allá de una nota de calificación, implica a los participantes tanto en el proceso de creación como de evaluación. El o la estudiante al ser parte del



desarrollo del portafolio, analizando lo que se espera como buen trabajo, y evaluando el aprendizaje de su propio trabajo, los estudiantes desarrollan conocimiento y comprensión acerca de su nivel de aprendizaje

Para que el portafolio sea considerado como parte de una evaluación auténtica, alternativa y de desempeño, deben realizarse procesos de reflexión tanto de estudiantes como de docentes. Si el estudiante no reflexiona sobre qué hacer, el portafolio pasa a constituirse en no más que una carpeta o archivador.

Otro instrumento de evaluación son los Proyectos Integradores que ofrecen una nueva alternativa de evaluación que incluye todo lo necesario para guiar el proceso de aprendizaje del alumno. “El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una estrategia que permite integrar lo aprendido y resolver situaciones lo más cercanas a la realidad.” (Freddy et al., 2019, p. 65) Requerirá por parte de los docentes la elaboración de herramientas necesarias para que los estudiantes, tengan claro cuáles son los criterios de evaluación que tienen una relación directa con las competencias a desarrollar, y están diseñados para realizarse mediante fases que ayudan a estructurar el trabajo de mejor manera.

Evaluación diagnóstica de aspectos socioemocionales y Período de aplicación

La evaluación socioemocional se relaciona básicamente a los aspectos emocionales de los estudiantes, la elaboración, planificación y seguimiento de esta, será realizada a cargo de los docentes tutores de cada grado o curso, y de manera adicional del DECE y las autoridades institucionales, tiene que ser aplicada de manera obligatoria durante el primer mes de clases y según las necesidades, podría realizarse en cualquier momento del año escolar.

Para que exista una buena coordinación entre los miembros de la institución educativa, se debe implementar capacitaciones para que cada uno cumpla con su rol lo cual es fundamental para lograr el cumplimiento de la planificación.

Evaluación formativa y sumativa de competencias socioemocionales

Referente a la evaluación formativa y sumativa de competencias socioemocionales deben realizarse de manera integral utilizando diversos métodos y herramientas de evaluación, como observaciones directas, autoevaluaciones, cuestionarios, entre otros, lo cual permite al estudiante desarrollar estas competencias, y a la vez evaluar su progreso de manera continua y final, para garantizar que los estudiantes desarrollen



habilidades socioemocionales fundamentales para su éxito personal, académico y social que enfrentan nuevos retos y desafíos.

Descripción cualitativa del comportamiento

Conforme a la descripción de las evaluaciones cualitativas del comportamiento deben ser justas y equitativas, lo que permite que el estudiante debe basarse en evidencias obtenidas a través de métodos, técnicas e instrumentos de evaluación cualitativa.

Esto implica que las evaluaciones deben ser objetivas y estar respaldadas por datos concretos sobre el comportamiento de los estudiantes, lo cual permite implementar medidas que contribuyan al desarrollo integral del alumnado que promuevan su bienestar general.

Mejora de una calificación

Este proceso implica la mejora de una calificación y puede ser solicitada por el estudiante si considera que su desempeño original no refleja adecuadamente su nivel de conocimiento o habilidad. La mejora de una calificación no solo debe ser un ejercicio de memorización, sino un enfoque más profundo y significativo en la educación para cumplir con los estándares establecidos en el proceso, debe estar vinculado a la capacitación de los estudiantes para convertirse en ciudadanos críticos y participativos en la sociedad.

Esto implica no solo adquirir conocimientos y habilidades, sino también desarrollar la capacidad de pensar de manera crítica, cuestionar las injusticias y trabajar para el cambio social.

Artículo 38.- Evaluación supletoria

En lo relacionado a las evaluaciones de supletorio se discrepa, porque en el proceso académico los estudiantes tiene acceso a una gama de actividades, proyectos, portafolios, evaluaciones formativas y sumativas, entre otras actividades, planificadas y socializadas oportunamente por el docente, más sin embargo la causa de que los estudiantes no logran superar los aprendizaje radica principalmente en el incumplimiento de tareas, en la falta de control por parte de padres de familia, la falta de hábitos de estudio, la mala organización del tiempo, el no aprovechar las jornadas de recuperación pedagógica, razones por las cuales los estudiantes deberían perder el año de forma directa por la falta de un compromiso personal con su proceso educativo; así también sentar bases que le permita al estudiantes seguir su formación universitaria en donde en muchos de los centros educativos no existen segundas



oportunidades y de allí el gran rezago universitario.

Evaluaciones sumativas anticipadas

Este enfoque puede limitar el desarrollo integral del estudiante al centrarse demasiado en la evaluación final en lugar de fomentar un proceso de aprendizaje continuo. Además, se plantea que estas evaluaciones pueden generar altos niveles de estrés y ansiedad en los estudiantes, lo que podría afectar negativamente su rendimiento y bienestar emocional.

Se considera que sería más beneficioso adoptar enfoques evaluativos más holísticos y flexibles, que permitan a los estudiantes demostrar su aprendizaje de manera progresiva y en contextos significativos, promoviendo así una verdadera apropiación del conocimiento.

Evaluaciones sumativas atrasadas

Sobre las evaluaciones sumativas atrasadas, se debe adoptar una perspectiva innovadora al cuestionar la rigidez del sistema educativo actual en la evaluación del aprendizaje.

Desde esta óptica, el énfasis excesivo en las evaluaciones sumativas puede desvirtuar el propósito fundamental de la educación, que es fomentar el crecimiento y el desarrollo integral de los estudiantes, en lugar de penalizar el retraso en la entrega de tareas, se propone tener un enfoque más flexible que valore el proceso de aprendizaje en su totalidad, reconociendo las diversas circunstancias individuales que pueden afectar el cumplimiento de los plazos requeridos.

Evaluaciones formativas anticipadas o atrasadas

El permitir a los estudiantes cambiar la fecha para la realización de las evaluaciones formativas siempre que se solicite de manera justificada es un acierto, debido a que se contará con los datos obtenidos de los estudiantes para tener una visión de que si se están cumpliendo los logros y metas trazadas, de esta manera no se excluirá a ningún estudiante en esta tabulación. Sin embargo, el ministerio de educación debería detallar que casos se consideran justificación adecuada para que no exista inconveniente a la hora de tomar la decisión si cumple con este requisito. Entendiendo que cada caso es distinto debería explicarse puntos generalizados, por ejemplo: enfermedades, calamidad doméstica, fallecimiento de un familiar, deberes inexcusables

Proceso de evaluación para estudiantes con necesidades educativas específicas

Totalmente de acuerdo con el parámetro que las instituciones especializadas ayuden al docente con el



informe detallado para la realización de las evaluaciones sin quitarle a la persona que imparte la enseñanza toda la autonomía para que las evaluaciones se adapten a cada estudiante con necesidades educativas específicas con esto se permite que la evaluación puede ser entendida y este acorde con lo enseñado, “La institución educativa ha de tener la autonomía suficiente para organizarse de la mejor manera posible para fomentar la enseñanza y la evaluación inclusiva”(Calatayud, 2019, p. 3)

Proceso de Evaluación para estudiantes con escolaridad inconclusa

Debido a la complejidad a la hora de evaluar a una persona con escolaridad inconclusa se reconoce que la evaluación sea determinada por los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, pero en le articulado que emita se debería colocar el anexo que remita a dichos lineamiento.

Lineamiento para el desarrollo de la evaluación final del bachillerato en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa

Las evaluaciones se pueden cualificar o cuantificar añadiendo un valor que permite motivar al estudiante a desarrollar mejores conocimientos, sin olvidar que existen evaluaciones que no necesitan calificaciones, sino solo servirán como una referencia para poder ayudar al estudiante a alcanzar su máximo potencial. Pero la base central de las evaluaciones es las calificaciones para verificación de conocimientos y tener constancia en caso de que exista alguna inconformidad en cuando a las estrategias adoptadas, los padres de familia o personas que no tengan especialidad en educación es la manera más sencilla de demostrar que no alcanzan los conocimientos y por eso el trabajo se modifica según la necesidad.

Funciones de la evaluación estudiantil

En las funciones de evaluación estudiantil está bien estructuradas y no ameritan el cambio solo el añadir un punto importante que es motivar al estudiante y hacer crecer su autoestima. Con esto se completa la función de la evaluación. Mediante este articulado se deja a un lado el concepto de que “la evaluación de cualquier estudiante estaba asociado o en función del rendimiento del grupo al que pertenecía, es decir, al sistema particular (grupo común) del que forma parte” (Arias et al., 2019, p. 5)

Retroalimentación continúa

Compromete a los docentes como profesionales de la educación cubrir satisfactoriamente el área del conocimiento, así como también retroalimentar los saberes que han quedado inconclusos para el



estudiantado, desarrollando y diseñando estrategias conjuntas, para acompañar el adecuado desenvolvimiento educativo del estudiantado.

Al respecto Stobart. (2010) citado por Espinoza (2021), refiere que la retroalimentación es importante en el ámbito de la evaluación del aprendizaje; éste sirve al estudiante para reconocer su nivel de desempeño y constituye un punto de partida para la autoevaluación lo que contribuye a la toma oportuna de medidas.

Se considera a la retroalimentación educativa como el compromiso que tiene el docente que le permite monitorear continuamente el desempeño del estudiante en una materia específica al momento de desarrollar sus estrategias, que admite la aplicación de un mecanismo de soporte, en caso de que el estudiante adquiera falencias en el nivel de aprendizaje. La retroalimentación es de suma importancia como herramienta que permite conocer la medida en que están aprendiendo los estudiantes además de dar a los estudiantes las pautas necesarias para que se apropien del conocimiento.

Informes de aprendizaje y entrega a los representantes legales

Les corresponde a los padres dar el seguimiento a sus hijos y verificar el alcance de los aprendizajes y conocimientos adquiridos en cada una de las asignaturas y áreas del conocimiento, a través de los instrumentos e instructivos como lo son los informes de progreso e informe final.

El informe de progreso.- ofrece a los representantes la oportunidad de saber el rendimiento académico en clases, cuáles son sus fortalezas y sus debilidades, en que área puede mejorar a lo largo del periodo lectivo, donde se tomara en cuenta con varios insumos como la responsabilidad, organización de trabajo independiente, colaboración, iniciativa y autorregulación, piezas claves a lo largo de la etapa estudiantil, considerado muy útil en el sistema educativo.

El informe final anual. es el seguimiento descriptivo que se le hace al alumno en el transcurso de un periodo lectivo, que le permite a la institución educativa dar cuenta del grado de avance del estudiante y el ajuste de criterios y planes de mejora que se debe realizar en su beneficio resulta ser importante para el avance académico.

Cada docente está obligado a presentar el informe a la Junta de Docentes para que realicen las recomendaciones necesarias, los tutores presentaran los informes parciales y finales a los representantes legales en una reunión, donde informara el desempeño de cada estudiante al finalizar el año lectivo, esto



con el objetivo de dar a conocer los avances del estudiante, así como las recomendaciones para su mejora.

Calificación de los estudiantes y aprobación

El rendimiento académico del estudiante en todos sus niveles educativos, proyecta la evolución que ha tenido, es decir, el conocimiento adquirido en el ámbito escolar y esto se ve plasmado en las calificaciones, requisito esencial para establecer una medida que expresa las capacidades y conocimientos del alumno que alcanzó a lo largo del proceso formativo, evidencia si se han cumplido los objetivos del aprendizaje, para esto es necesario aplicar a los estudiantes evaluaciones en escala cualitativa que es ágil, inmediata eficiente y complementarla con la evaluación cuantitativa que permite profundizar información más detallada.

La aplicación de estas evaluaciones permitirá la aprobación de los diferentes niveles y subniveles de la educación en los diferentes programas y asignaturas que enfatizara si se cumplió los objetivos establecidos en el aprendizaje en una escala de calificaciones. También es necesario tener presente que “Es importante que el rendimiento escolar sea el adecuado en todos los aspectos, para lograrlo es preciso que exista una relación directa entre los docentes y los padres de familia” (Herrera et al., 2020, p. 19)

En lo referente a la calificación y promoción de estudiantes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, ha sido positivo el establecer un marco que reconozca la importancia de considerar las particularidades lingüísticas y culturales de los estudiantes.

Sin embargo, también se debe tener presente el desafío de garantizar la equidad en la evaluación y promoción de los estudiantes, asegurando que se valore tanto su dominio del idioma como su comprensión de los contenidos curriculares.

Es fundamental que este proceso se realice con rigurosidad y objetividad, evitando cualquier tipo de discriminación o sesgo hacia los estudiantes de comunidades interculturales, que promueva un sistema educativo inclusivo que respete y valore la diversidad cultural y lingüística de todos los estudiantes.

Puntaje adicional por actividades extracurriculares, clubes u otras

Los puntajes adicionales, son incentivos, reconocimientos a la constancia y disciplina que los estudiantes tienen en las diversas actividades sociales, educativas, culturales y deportivas, que en horarios extracurriculares participen, ya que ello demuestra el interés que los jóvenes tiene por buscar espacios



y usar su tiempo en actividades positivas que apoyan a su crecimiento personal e integral.

Descripción cualitativa del comportamiento

La base de una sociedad pacífica y con buenos ciudadanos tiene su origen en las conductas humanas, por ello la valoración del comportamiento estudiantil puede seguir siendo cualitativo para las valoraciones de A, B y C; ahora bien, las valoraciones de D y E por su falta de incumplimiento en las normas institucionales. “Sus relaciones con otras ciencias, permite poseer un objeto de estudio bien definido, el comportamiento humano,” (Aurora & Morales, 2020, p. 2) la importancia de la calificación del comportamiento radica que se puede determinar las causas de este, y así poder desarrollar un plan para recompensar el comportamiento positivo del estudiante

Difusión del proceso y de los criterios de evaluación

Los docentes están obligados a realizar la socialización y difusión del proceso y de los criterios de evaluación propios de la asignatura, del CURRÍCULO, las necesidades educativas, y la oportuna criticidad de docente, todo basado en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación como principal organismo de control en educación media. Dicha socialización debe ser un proceso validado por las autoridades institucionales, quienes a su vez generan los espacios oportunos para esta actividad.

Refuerzo pedagógico

El refuerzo académico debe ser un proceso integrador, que brinde las mismas oportunidades a todos los estudiantes que desean mejorar su calificación, el mismo que debe ser desarrollado en los periodos de clases, evitando que sean en horarios extracurriculares para evitar gastos económicos, problemas de transporte, de seguridad y alimentación considerando el nivel socio económico de cada uno de los estudiantes de la institución educativa, “La relación entre refuerzo pedagógico y la mejora académica depende especialmente de un reforzamiento positivo, que no sólo utilice la eficacia del aprendizaje, sino las conductas positivas afines al éxito académico” (Córdoba et al., 2021, p. 6) el refuerzo pedagógico es un procesos que los docentes constantemente lo realiza, conociendo los contenidos, destrezas desarrolla y los indicadores de aprendizaje que se han cumplido en cada una de las unidades de trabajo. Además, que como docentes se cumple con los parámetros establecidos en la Ley y el reglamento de Educación, coordina y planifica por la gestión académica de la institución.



Bajos resultados grupales por asignatura o área del conocimiento

Sobre los bajos resultados grupales en ciertas asignaturas o áreas del conocimiento en el sistema educativo, consideramos que es importante abordar esta problemática desde una perspectiva más amplia que considere no solo los resultados cuantitativos, sino también los factores subyacentes que pueden influir en el rendimiento de los estudiantes e investigar las condiciones socioeconómicas y culturales que pueden estar afectando el aprendizaje de los estudiantes.

Además, es fundamental reconocer y valorar la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje dentro de un grupo, buscando estrategias inclusivas que promuevan el éxito académico para todos los estudiantes, independientemente de su desempeño en pruebas estandarizadas.

Evaluaciones de período académico

La evaluación final de tipo sumativa, se la realiza al término del proceso de enseñanza y aprendizaje, deberá ser prevista y anticipada en el periodo académico, esto permitirá de manera eficiente que los docentes como los estudiantes previamente se preparen para la evaluación en una fecha específica, será deber de los docentes organizarse para tratar los lineamientos y metodología que sea necesario para que la evaluación o evaluaciones se den correctamente y en lo posterior poder verificar si se han cumplido las metas y objetivos curriculares.

Evaluación para mejorar una calificación cualitativa en el subnivel educación preparatoria y general básica elemental

La propuesta en cuando al método de mejora de una calificación cualitativa es acertada, siempre que el estudiante se presente a los procesos de los refuerzos pedagógicos y cumpla con la enseñanza impartidas en el mismo. Además, se debe incluir a los tutores legales para que ayuden en el refuerzo académico haciendo que el estudiante tenga un apoyo tanto académico como emocional en el proceso de adquisición de conocimiento.

Evaluación para mejorar una calificación en educación básica media, básica superior y bachillerato

Muy de acuerdo con el o la estudiante y el apoyo del representante legal que desee mejorar su calificación menor a diez en educación básica, media, básica superior y bachillerato, siempre y cuando su pedido este dentro los tiempos reglamentarios estipulados en la ley de educación. Esta evaluación de



mejora de calificaciones permitirá que el estudiante busque la excelencia académica esforzándose más de lo que ya lo había hecho.

CONCLUSIONES

Con las reformas a las evaluaciones de aprendizaje se persigue la mejora de la calidad educativa, promoviendo la equidad y la inclusión. Este acuerdo prioriza la estandarización de procesos y la optimización de recursos para garantizar un sistema educativo más eficiente y transparente. Además, se destaca un énfasis en la colaboración entre el Ministerio de Educación y las entidades pertinentes, lo que sugiere un enfoque integral para abordar los desafíos educativos.

Se aprecia una atención particular hacia la diversidad cultural y las necesidades individuales de los estudiantes, buscando una evaluación más justa y efectiva que tenga en cuenta no solo el conocimiento académico, sino también las habilidades socioemocionales y culturales. Esta reforma relaciona la evaluación con los principios de equidad y diversidad, fomentando un sistema educativo más integral y centrado en el estudiante, para lo cual la participación y capacitación del docente tiene que ser fundamental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, S., Labrador, N., & Gámez, B. (2019). *MODELOS Y ÉPOCAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA*.
- Aurora, J., & Morales, A. (2020). Lo increíble de los comportamientos humanos, la pedagogía, las Ciencias de la educación y la Educación Avanzada. *ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA*, 15(2), 53–59. <http://www.revpanorama.sld.cu/index.php/>
- Calatayud, A. (2019). Orquestar la Evaluación Inclusiva en los Centros Educativos. ¿Por dónde Empezar? *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social*, 8(2), 165–176. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.2.009>
- Córdoba, C., Flores, C., & Vives, M. (2021). Refuerzo pedagógico: estrategia para el mejoramiento del aprendizaje Pedagogical reinforcement: strategy for the improvement of learning Cita sugerida (APA, sexta edición). *Revista de Ciencias Sociales y Humanística*, 5(22), 125–146. <https://www.revistamapa.org/index.php/es/article/view/270/376>
- Cruzado, J. J. (2022). La evaluación formativa en la educación. *Comuni@cción: Revista de*



Investigación En Comunicación y Desarrollo, 13(2), 149–160.

<https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.672>

Domínguez, Y. (2022). Instrumentos y tipos de evaluación. *Publicación Semestral*, 4(7), 37–39.

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ixtlahuaco/issue/archive>, <https://orcid.org/0000-0001-6187-1051>, Email: yuriria_dominguez@uaeh.edu.mx Fecha de publicación: 05/01/2022

Espinoza, E. (2021). IMPORTANCIA DE LA RETROALIMENTACIÓN FORMATIVA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE. *Universidad y Sociedad*, 13(4), 389–397.

<https://orcid.org/0000-0001-5879-5035>

Fajardo, Z. I. E., Ramírez, R. A. N., & Álvarez, M. D. G. (2020). Instrumento alternativo para la evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje en la educación básica genera. *Publicaciones de La Facultad de Educación y Humanidades Del Campus de Melilla*, 50(2), 121–132.

<https://doi.org/10.30827/publicaciones.v50i2.13948>

Freddy, Á., Torres, R., Mendoza Yépez, M. M., Isabel, N., & García, C. (2019). *EL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER A APRENDER*.

<http://emasf.webcindario.com>

Herrera, L., Enrique, E., & Freire, E. (2020). *LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR*. 16–20.

Ley Leyva, N., & Freire, E. (2021). CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 363–370.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n6/2218-3620-rus-13-06-363.pdf>

Moreno, T. (2016). *EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y PARA EL APRENDIZAJE* (Vol. 1).

Regueiro, B., Martínez, R., Estévez, I., Piñeiro, I., Rodríguez, S., & del Mar Ferradás, M. (2020). DIFERENCIAS EN LA IMPLICACIÓN EN LOS DEBERES ESCOLARES EN FUNCIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO. *Psicología Escolar e Educativa*, 24, 1–7.

<https://doi.org/10.1590/2175-35392020192474>

Sarmiento, R. T., Serrano Pastor, F. J., & Martínez Segura, M. J. (2021). Influencia de la implicación familiar en los deberes escolares en Educación Primaria. Percepción de la comunidad educativa en centros de la Región de Murcia. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 335–350.

<https://doi.org/10.6018/RIE.363891>

